

EXP - DGME - PRO - 2986 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles mediante la cual solicita mejora escalafonaria a favor del Señor Nicolás LISCHINSKY; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Nicolás LISCHINSKY, DNI n° 31.127.609, revista en un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico, con desempeño de tareas en el complejo Deportivo Federico Dickens dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que la Dirección General de Presupuesto comunica que se cuenta con autorización presupuestaria para la mejora solicitada;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Promover a Categoría 06 del Agrupamiento Técnico al Señor Nicolás LISCHINSKY, DNI n° 31.127.609, agente Categoría 07 del Agrupamiento Técnico de Complejo Deportivo Federico Dickens dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir de la fecha de la presente Resolución. -

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto en la presente resolución se afectará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

**Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. - UNT**

Resolución N°: RES - DGD - 1270 / 2023

Hoja de firmas